



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>CONTEXTO</b> .....	<b>3</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Información Institucional</b> .....	<b>4</b>
<b>Docentes directivos</b> .....	<b>4</b>
<b>Reseña histórica</b> .....	<b>5</b>
<b>Antecedentes del entorno</b> .....	<b>7</b>
Aspectos gráficos: .....	7
Estratos socioeconómico y cultural: .....	7
Organismo e instituciones del entorno: .....	7
Elementos de la cultura o sub-cultura que inciden en el aprendizaje de los estudiantes: .....	7
Antecedentes curriculares y pedagógicos: .....	7
<b>IDEARIO</b> .....	<b>8</b>
<b>Sellos Educativos</b> .....	<b>8</b>
Sellos 1 .....	8
Sellos 2 .....	8
Sellos 3 .....	8
<b>Visión</b> .....	<b>8</b>
<b>Misión</b> .....	<b>9</b>
<b>Definiciones y sentidos institucionales</b> .....	<b>9</b>
Principios y enfoques educativos.....	9
Valores y competencias específicas .....	10
<b>Perfiles</b> .....	<b>10</b>
Equipo Directivo:.....	10
Docentes:.....	11
Profesionales de apoyo: .....	12
Asistentes de la educación: .....	13
Administrativos:.....	14
Asistente de patio: .....	14
Auxiliares de servicios: .....	14
Estudiantes:.....	15
Padres y apoderados:.....	15
<b>EVALUACIÓN</b> .....	<b>17</b>
<b>Seguimientos y proyecciones</b> .....	<b>17</b>

## CONTEXTO

### Introducción

El Proyecto Educativo Institucional “Es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”. En ese sentido, cumple diversas funciones, entre las que son especialmente relevantes las siguientes:

- Orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional.
- Clarifica a los actores las metas de mejoramiento.
- Da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo.
- Permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares.
- Articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

El Proyecto Educativo es un instrumento de planificación y gestión que guía y orienta el quehacer de la escuela, por tal motivo requiere de un compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, en su elaboración, en la puesta en práctica, como en la evaluación de éste. El P.E.I permite en forma sistematizada hacer viable la Misión y Visión del Establecimiento, integrando la adecuada programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Entre las características del P.E.I podemos señalar: participación, integralidad, coherencia, proactividad, autogeneración, carácter público, y variabilidad. Como propuesta para su elaboración, se sugiere la construcción desde el Modelo de Gestión Estratégica. Pero lo más relevante, es que cada una y uno de los integrantes de la comunidad educativa deben resguardar que éste sea un trabajo colectivo, y que se logren dinámicas inclusivas para que así todas y todos puedan participar en su construcción. Durante el desarrollo de los talleres y el trabajo colaborativo, se han logrado alinear y articular de manera lógica los componentes del Proyecto Educativo Institucional. Definiendo competencias directivas para planificar estratégicamente logros en el Establecimiento Educacional. Cada año la Escuela Particular “Mi Futuro” revisa y actualiza el P.E.I en relación a preguntas planteadas en las Jornadas de Reflexión planificadas por el Ministerio de Educación, en que participan los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

## Información Institucional

- **Nombre:** Escuela Particular Mi Futuro
- **Ubicación:** Sector Puringue Rico S/N
- **Fono celular:** 9-89719927 / 9-96984875
- **Nivel que atiende:** Educación Básica completa de 1° a 8° Año Básico.
- **Modalidad:** Jornada Escolar Completa (JEC)
- **Jornada:** de lunes a jueves de 8:30 a 15:40 hrs.  
viernes de 8:30 a 13:40 hrs.
- **Matrícula:** 94 Estudiantes
- **Cursos:** 1° a 8° Año Básico
- **Página web:** [www.escuelamifuturo.com](http://www.escuelamifuturo.com)
- **Correo:** nancymoralesgonzalez@escuelamifuturo.com

## Docentes directivos

- **Director:** Nancy Daniela Morales González
- **Jefe Técnico Pedagógico:** Yessica Lorena Caifil Meza.
- **Encargado de Convivencia Escolar:** Yessica Lorena Caifil Meza.

## Reseña histórica

La Escuela Particular Mi Futuro, fue fundada el año 2006 en el sector Puringue Rico comuna de Mariquina, comenzando como establecimiento bidocente y actualmente polidocente. Su primer director y actual es Daniel Dagoberto Morales Obreque.

Los alumnos, al estar en la JEC, tienen una variedad de Talleres centrados en fortalecer las habilidades artísticas, deportivas, culturales y de crecimiento personal.

La Escuela Particular concentra un gran número de estudiantes de alta vulnerabilidad socioeconómica (92%) por lo tanto participa en todos los programas y proyectos que impulsa el Ministerio de Educación. Hay que señalar que 94 estudiantes de 1° a 8° año básico reciben beneficios de alimentación por parte de la JUNAEB, además de un aporte de útiles escolares.

Desde el año 2008 se han implementado Planes de Mejoramiento Educativo cuyo financiamiento corresponde a la Ley SEP “Subvención Escolar Preferencial”, otorgando la posibilidad al Establecimiento de contratar profesionales para tener un equipo Psicosocial y para mejorar los aprendizajes en nuestros estudiantes, como también contratar asistencia técnica para capacitar a los docentes en temas de educación, adquirir material didáctico y equipos tecnológicos (tablets, datas y otros) para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La Escuela Particular Mi Futuro cuenta con una planta docente conformada por:

- Daniel Morales Obreque, Profesor de Educación Básica y Magister en Planificación y

Evaluación Educativa.

- Sandra González Gutiérrez, Profesora de Educación Básica y mención en religión para la educación general básica.
- Liliana Hidalgo Labbé, Profesora de Educación Básica con postítulo de mención en estudio y comprensión de la naturaleza.
- Constanza Becerra Valenzuela, Profesora de Educación Básica con especialización en Lenguaje y Comunicación.
- Camila Baeza Sobarzo, Profesora de Educación Básica con especialización en Lenguaje y Comunicación.
- Nancy Morales González, Profesora de Educación Básica con mención en Matemáticas y postítulo de Mención en Educación Especial y Diferenciada para Enseñanza Básica.
- Jefthe Guilarte Álvarez, Licenciado en Educación Integral y especialista en planificación y evaluación de la educación.
- Carla Carmona Salamanca, Profesora de Educación Básica.
- Yessica Caifil Meza, Psicopedagoga y Profesora de Educación Diferencial con mención en Lenguaje.
- Daniela Bennett Mejías, Profesora de Comunicación en Lengua Inglesa
- Gabriela Castillo Flández, Profesora de Inglés.
- Claudia Inglés Hueche, Docente de Lengua Indígena (Mapuzugun)

- Yessica Dartwig Villarroel, Psicopedagoga y Profesora de Educación Diferencial con mención en Accesibilidad en los Aprendizajes.
- Laura Alcarraz Ulloa, Psicopedagoga y Profesora de Educación Diferencial con mención en Accesibilidad en los aprendizajesAsistente Profesional de la Educación
- Daniel Asencio, Psicólogo mención clínica.

#### Psicopedagoga

- Patricia Cifuentes Zyl.

#### Asistentes de la Educación

- Elizabeth Riveros Castillo.

#### Administrativos

- Jhonatan Orellan Guilarte, Informático.
- Adrián Nirrián Curihuinca.

#### Asistente de patio

- Abraham Zárate Obreque

#### Auxiliares de servicio

- Marcelina Huaquimilla Lloncón.
- Ana María Tripailaf Lloncón.

Nuestra **Misión Institucional** se caracteriza por gestionar una educación inclusiva, valórica y de equidad para todos los estudiantes junto al desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, musicales y sociales, en un ambiente afectivo que involucra a las familias como actores relevantes en la formación de sus hijos (as), permitiendo a los egresados su incorporación exitosa a Enseñanza Media.

Además contamos con el **Programa de Integración Escolar**, el cual fue creado en el año 2008 con 15 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente. Siendo una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Actualmente nuestro PIE está orientado a atender las Necesidades Educativas Especiales, que presentan nuestros estudiantes a través de “ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de enseñanza y aprendizaje y, contribuir al logro de los fines de la educación”.

A partir del año 2013, se incorpora un enfoque interculturalidad, que permite potenciar los principios de valoración de la cultura de pertenencia como factor relevante en el aprendizaje de los estudiantes a través de la lengua materna el mapuzungun, con el objetivo de respetar, valorar y rescatar nuestras raíces.

El colegio actualmente cuenta con **talleres de Jornada Escolar Completa**, que ayudan a potenciar y desarrollar habilidades artísticas y deportivas como: Taller Instrumental que está enfocado a desarrollar y a potenciar las habilidades artísticas; Taller de teatro: que busca destacar la personalidad de niños y niñas, promoviendo el trabajo en equipo, la formación valórica y la disciplina. El taller de Artes; potencia la creatividad y habilidades motrices. El taller de Fútbol; enseña y desarrolla habilidades en trabajo colectivo donde se promueve la vida saludable, el trabajo en equipo, la tolerancia, entre otros y por último el taller de Cocina; desarrolla las habilidades culinarias, el trabajo en equipo, disciplina, perseverancia, etc.

## Antecedentes del entorno

### Aspectos gráficos:

Le Escuela se encuentra ubicada en el Sector Puringue Rico s/n, comuna de Mariquina, Región de Los Ríos.

### Estratos socioeconómico y cultural:

El nivel socio cultural de Padres y Apoderados se caracteriza mayoritariamente por presentar índices de alta vulnerabilidad, lo que se ve reflejado en las carencias y/o limitaciones que presentan los estudiantes. Ubicándose en un nivel medio según categorización del SIMCE.

### Organismo e instituciones del entorno:

Centros de salud, carabineros, supermercados, banco, iglesias, bomberos, liceos, colegios, jardines infantiles y escuelas de lenguaje (a 6 km de la ciudad más cercana).

### Elementos de la cultura o sub-cultura que inciden en el aprendizaje de los estudiantes:

Baja escolaridad de los padres, diferentes tipos de familia y grupo social con bajas expectativas de desarrollo socio-comunitario y el escaso dominio de las tics por falta de orientación de los padres y apoderados.

### Antecedentes curriculares y pedagógicos:

Nuestro enfoque se fundamenta en una propuesta curricular abierta y flexible que tiende a que los estudiantes desarrollen habilidades en las diferentes asignaturas; respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, avanzando hacia una cultura inclusiva del Establecimiento.

Además de la adquisición de competencias y habilidades que les permita desenvolverse en una sociedad cambiante, siendo un agente crítico, autónomo y proactivo en el contexto en que se desempeña.

# IDEARIO

## Sellos Educativos

Entenderemos como sellos educativos, aquellos elementos que caracterizan sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que nos otorgan identidad, que hacen a la Escuela Mi Futuro singular y distinta a otros proyectos educativos. Los sellos educativos que declaramos son:

### Sellos 1

**Escuela Participativa:** Se fomenta y motiva que la comunidad educativa se identifique con el P.E.I del establecimiento educacional, convirtiéndose en actores relevantes del quehacer institucional; desarrollando, a la vez, el sentido de pertenencia, a través de la participación activa en las diversas actividades internas del establecimiento y hacia la comunidad.

### Sellos 2

**Educación integral:** A través de diversas estrategias utilizadas por los/las docentes junto al trabajo colaborativo y la implementación de recursos didácticos atingentes, buscamos que nuestros estudiantes no solo desarrollen habilidades cognitivas, sino que también propiciamos que fomenten sus habilidades artísticas- musicales, valóricas y emocionales.

### Sellos 3

**Ambiente de respeto y buen trato:** Se promueve una escuela en que los estudiantes aprendan a través de la empatía, colaboración, participación, comunicación efectiva y mediación. Para ello los/las Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados trabajan articulada y cooperativamente en ambientes seguros, gratos, democráticos y afectivos.

## Visión

Constituirse como un plantel con un ambiente democrático, el cual ofrezca a todos los estudiantes una educación integral, potenciando en ellos las habilidades necesarias para resolver los problemas que surgen en una sociedad que se caracteriza por el cambio constante.



## Misión

Se caracteriza por gestionar una educación inclusiva, valórica y de equidad para todos los estudiantes junto al desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, musicales y sociales, en un ambiente afectivo que involucra a las familias como actores relevantes en la formación de sus hijos (as), permitiendo a los egresados su incorporación exitosa a Enseñanza Media.

## Definiciones y sentidos institucionales

### Principios y enfoques educativos

En la Escuela Particular Mi Futuro creemos:

- En las capacidades y habilidades de todas y todos nuestros estudiantes.
- Que la enseñanza que se imparte en nuestras aulas es el capital de conocimientos necesarios para enfrentar la Enseñanza Media.
- Creemos en la importancia del aprendizaje y en la enseñanza, el conocimiento contextualizado, el aprender a aprender y el desarrollo de habilidades.

En nuestra Unidad Educativa se atiende a la diversidad de estudiantes entregando herramientas necesarias para responder de manera óptima a las necesidades educativas especiales, generando oportunidades de desarrollo e inclusión social.

En nuestra Unidad Educativa desarrollamos no solo conocimientos de contenidos curriculares, sino también las capacidades artísticas, culturales y deportivas de nuestros estudiantes.

Los trabajadores de la educación estamos comprometidos en nuestro trabajo educativo, tenemos y promovemos una cultura de altas expectativas respecto de nuestros estudiantes.

Inclusión; valoración de la diversidad para su desarrollo y alcance de metas. La institución no excluye bajo ningún concepto a nadie según su condición socioeconómica, carácter cultural, origen étnico, origen internacional, capacidades intelectuales, género, etc.

Respeto por la diversidad: valoración de las diferencias, en la cual la institución se hace cargo para potenciar su desarrollo y habilidades con la finalidad de preparar e incluir a quienes está formando, como un aporte a la sociedad.

## Valores y competencias específicas

- **Empatía:** La empatía es un valor esencial y necesario para todas las relaciones interpersonales. Es la capacidad de darse cuenta de los sentimientos y pensamientos de los demás, siendo una herramienta para comprender al otro y comunicarse con él o ella a partir de ahí.
- **Respeto:** El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, reconocemos la dignidad de todos los componentes de la Comunidad Escolar y mantendremos consideración y deferencia con los demás cumpliendo con las normas de sana convivencia.
- **Responsabilidad:** Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente. Entendida de esta forma cumpliremos con los deberes, compromisos y obligaciones de cada cual, según su rol en la comunidad escolar y cuidando su entorno natural, social y cultural.
- **Perseverancia:** Tendencia de una persona a tener una continuidad en una actividad particular que le proporcionará una meta final deseada. Consideramos dicho valor como la clave de éxito en muchas situaciones por lo que seremos constantes, persistentes y dedicados, tanto en las ideas, como en las actitudes, en la realización de algo y en la ejecución de los propósitos.

## Perfiles

### Equipo Directivo:

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes educativos.
- Seleccionar al personal docente y no docente, a contrata y de reemplazo.
- Promover una adecuada convivencia en la escuela.
- Asignar, administrar y controlar los recursos para el bien de la comunidad educativa.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del colegio, los planes y programas de estudio y su correcta implementación.
- Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los docentes.

- Adoptar las medidas para que los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y da cuenta pública de la gestión del año escolar.
- Transmitir permanentemente a la comunidad educativa la misión y la visión del colegio.
- Reunirse periódicamente con todos los estamentos del establecimiento, valorando su quehacer en favor de la gestión escolar.
- Tener informada a toda la comunidad educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su posterior aplicación y desarrollo.
- Mantener un buen clima organizacional y estar informados sobre los conflictos que se generan al interior de la escuela.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y un trato adecuado con los estudiantes, padres y apoderados.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del colegio, recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar un buen clima organizacional y la convivencia escolar.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional docente.

#### Docentes:

- Ser un profesor creativo, eficiente, optimista, reflexivo, entusiasta, paciente, empático, organizado, informado, proactivo y resiliente.
- Ser profesionales en búsqueda constante de perfeccionamiento profesional y personal.
- Ser un mediador permanente del aprendizaje, procurando motivar a aquellos que más lo necesiten.
- Fundamentar su labor profesional en los roles y deberes que establecen las normas vigentes en educación.
- Crear, establecer y mantener en el aula un ambiente de seguridad, cálido, integrador y propicio para el aprendizaje.
- Aceptar las diferentes opiniones, creencias y tradiciones de los y las estudiantes; ajustándose al Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Cumplir con las funciones estipuladas por el jefe de UTP; entrega adecuada de contenidos, evaluación y colaboración en el establecimiento, tomando en cuenta el ciclo en el que trabaja.
- Expresar y hacer efectivas ideas, proyectos y metodologías que tengan como fin elevar la calidad de los aprendizajes y mejorar las condiciones físicas y materiales del establecimiento.
- Velar por el aprendizaje de sus estudiantes y tomar medidas al respecto, llevándolas a la reflexión pedagógica, en caso de que corresponda.

- Aplicar protocolos del Reglamento Interno y Manual de Convivencia para mantener el orden, tomar medidas disciplinarias, administrativas y citar a los apoderados.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
- Cumplir los horarios de clases y de trabajo colaborativo correspondientes.
- Mantener al día libros de clases y otros documentos, registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- Resguardar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
- Mantener comunicación oportuna con los apoderados de los estudiantes, dando a conocer el desarrollo del estudiante en su proceso escolar; atendiendo al apoderado cuando se requiera.
- Responsabilizarse de las actividades de los estudiantes en su horario de clases, asegurándose que cumplan sus actividades.
- Asistir y participar de los consejos de profesores y jornadas de reflexión pedagógica.
- Avisar oportunamente de cualquier actividad extraprogramática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
- Integrar y hacer partícipe a la familia en el proceso formativo de sus estudiantes.
- Mantener su presentación personal, uso de delantal, ropa adecuada a las funciones profesionales.
- Presentar disposición para las actividades y necesidad que el establecimiento amerite.

#### Profesionales de apoyo:

Los Asistentes Profesionales de la Educación son quienes cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el o la docente con los estudiantes y sus familias. El profesional de nuestra Unidad Educativa es un Psicólogo.

- Capacidad y disposición para trabajar en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de contención en situaciones de conflicto.
- Conocer protocolos del Reglamento Interno y Manual de Convivencia para realizar derivaciones en caso necesario.
- Adaptarse a los requerimientos del colegio y coordinarse con el encargado (a) de convivencia escolar, para seguir protocolos, seguimientos y solucionar problemas conductuales.
- Mantener su presentación personal con vestimenta adecuada a las funciones profesionales.
- Dar apoyo en cualquier actividad que el director solicite.
- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas.
- Aplicar instrumentos de evaluación y de reevaluación de acuerdo con su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.

- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo con especialidad y formatos que correspondan y aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo con resultados del diagnóstico.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Orientar socioemocionalmente a aquellos estudiantes que lo requieran.
- Elaborar informes de evaluación de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.

#### Asistentes de la educación:

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo de los estudiantes.

- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Ayudar en el comportamiento de los estudiantes.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Apoyar el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el jefe de UTP.
- Realizar actividades de creatividad en beneficio del proceso del mejoramiento educativo y ornamentación de la sala de clases.
- Ayudar en el comportamiento de los estudiantes
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

- Mantener su presentación personal, uso de delantal y ropa adecuada a las funciones profesionales.

#### Administrativos:

- Colaborar con todas las necesidades administrativas y humanas en apoyo a la Institución Educativa.

#### Asistente de patio:

- Ayudar en el comportamiento de los estudiantes en el patio, en los recreos, hora de desayuno, almuerzo y en las formaciones.
- Velar por el orden y disciplina de manera permanente en patios, horario de recreos, desayuno, almuerzo, actos, entre otros.
- Controlar y promover un lenguaje adecuado en los estudiantes.
- Llevar registro de conductas inapropiadas de los estudiantes.
- Comunicar situaciones disciplinarias o accidentes escolares en caso de que haya presenciado un hecho.
- Intervenir oportunamente en situaciones de conflicto entre estudiantes.
- Informar a dirección si algún curso se encuentra sin profesor/a.
- Supervisar presentación personal de los estudiantes según Reglamento Interno y Manual de Convivencia.

#### Auxiliares de servicios:

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias de la unidad educativa.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los materiales asignados.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

### Estudiantes:

La Escuela particular Mi Futuro pretende transmitir a los estudiantes los conocimientos y valores necesarios para que puedan desenvolverse activa y positivamente en una sociedad democrática. Es por eso que el perfil busca:

- Tener una buena disposición en todo lo que se refiere al aprendizaje, cumpliendo con los requerimientos escolares propios de cada asignatura.
- Respetar los artículos que se encuentran en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
- Usar un lenguaje adecuado y respetuoso en su interacción con los miembros de la comunidad escolar.
- Tener capacidad y buena disposición para conformar equipos de trabajo.
- Mantener una actitud reflexiva y disciplinada; que le permita seleccionar a través de sus conocimientos adquiridos, aquellos que le son útiles para su superación personal.
- Ser respetuoso consigo mismo, con su familia, su entorno natural, social y cultural.
- Ser creativos, críticos, reflexivos sobre sus acciones y de los demás.
- Ser preocupado por aprender y superarse académicamente.
- Ser estudiantes con conocimiento y valoración del uso de la tecnología que logre satisfacer las necesidades y requerimientos que les permitan insertarse en la sociedad globalizada y tecnificada actual.
- Ser capaz de proyectarse a la continuidad de estudios en los diferentes tipos de enseñanza que ofrece la Educación Media.

### Padres y apoderados:

Los padres y apoderados son los principales responsables de la educación de sus hijos. Es por esto que la Escuela Particular Mi Futuro espera un apoyo permanente en la labor educativa.

Según lo anterior sus deberes corresponden a las siguientes acciones:

- Promover en sus estudiantes y en sí mismos el cumplimiento de sus deberes y derechos.
- Colaborar en el procesos de aprendizaje de sus hijos; creando en el hogar las condiciones tanto físicas como emocionales favorables.
- Deberán preocuparse de que se cumplan las normas establecidas en el colegio.
- Asistir a todas las citaciones, reuniones y/o entrevistas en el día y hora señalados.
- Respetar los principios que sustentan la misión el colegio, sus orientaciones pedagógicas, sus planes y programas, sus líneas de acción y sus disposiciones internas.

- Mantener un ambiente de respeto y promoción de buenos tratos hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Informarse permanentemente del rendimiento académico y de la disciplina del estudiante.
- Ser responsables en el cumplimiento del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.



# EVALUACIÓN

## Seguimientos y proyecciones

### OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICA

#### Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar diversas estrategias que permitan apoyar y motivar a las y los estudiantes para el logro de los objetivos priorizados.	El 100% de los estudiantes recibirán apoyo para su aprendizaje.
Liderazgo	Instaurar un ambiente colaborativo y comprometidos con las tareas educativas y conducir de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento.	El director instaura y conduce en un 100% el trabajo colaborativo y el funcionamiento del establecimiento.
Convivencia Escolar	El director y los docentes promueven un ambiente de respeto, autocuidado y socio afectivo entre todos los miembros de la comunidad educativa, en particular, atendiendo a la realidad 2021 (covid-19).	El director y el 100% de los docentes promueven un ambiente de respeto y autocuidado entre los miembros de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Asegurar que los recursos humanos, económicos y materiales se organicen de manera eficiente, para el logro de los aprendizajes de los/las estudiantes, y proveer las condiciones que aseguren el normal funcionamiento del establecimiento.	El 100% de los recursos humanos, económicos y materiales se organizan de manera eficiente.

PURINGUE RICO S/N – COMUNA DE MARIQUINA  
[NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM](mailto:NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM)

TELÉFONO 9-89719927

PURINGUE RICO S/N – COMUNA DE MARIQUINA  
[NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM](mailto:NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM)

TELÉFONO 9-89719927

PURINGUE RICO S/N – COMUNA DE MARIQUINA  
[NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM](mailto:NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM)

TELÉFONO 9-89719927

PURINGUE RICO S/N – COMUNA DE MARIQUINA  
[NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM](mailto:NANCYMG@ESCUELAMIFUTURO.COM)

TELÉFONO 9-89719927



PURINGUE RICO S/N – COMUNA DE MARIQUINA  
[danielmorales@escuelamifuturo.com](mailto:danielmorales@escuelamifuturo.com)

TELÉFONO 9-89719927